



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Marzo de 1983.

Expediente N° 8.079/83.

RES. N° 051/83.

VISTO:

La autorización conferida por el Rectorado de la Universidad para /
proveer dos cargos a nivel de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION /
EXCLUSIVA para la disciplina MATEMATICA de la Sede Regional Orán;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 54° de la/
Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convocar a inscripción de interesados para proveer por eva-/
luación de antecedentes y eventual oposición, dos (2) cargos de JEFE DE /
TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA para la disciplina MATEMATICA
y para desempeñar tales funciones en la Sede Regional Orán, conforme al /
calendario que se explicita a continuación:

Inscripciones: Hasta el día 30 de marzo de 1983.

Sorteo de Temas: el día 5 de abril a hs. 09.00

Eventual Oposición: El día 7 de abril a hs. 09.00.

Toma de posesión de funciones: A partir del día 11 de abril de /
1983.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente //
convocatoria con los siguientes docentes:

Ing. Carlos A. Sastre

Lic. Ma.Cristina Preti de Guzmán

Lic. Ana T. Aragón

Suplente: Ing. Miguel Angel Carbajal.

ARTICULO 3°: Hágase saber y resérvese hasta la fecha indicada en el Art./
precedente.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas